ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.869.527	CONTRATO No.	867-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el tiempo de ejecución se contó con una población de atención de 48 PPR activos, 63 PPR Culminados, 0 PPR Inactivo, 16 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración, y 2 PPR en investigación por causal sobreviniente; Se generan acciones de atención vía telefonica y presencial a 16 PPR activos del muncipio de Mesetas, 22 PPR activos en el municipio de Uribe, Y 9 PPR del municipio de Mitú, a la fecha no se logró contacto con 2 PPR del municipio de Mitu, 1 PPR en el municipio de Uribe y 1 PPR en el municipio de Mesetas; aun así se realizaron las gestiones pertinentes de llamadas telefonicas, envío de mensajes de texto y apoyo con los demás PPR del municipio para lograr su contacto, así mismo se registro dichas acciones en el SIRR. A algunos participantes se les realizó atención por vía telefonica debido a las medidas promovidas por la ARN para la prevención de propagación del COVID-19 y se realizan 4 atenciones presenciales como parte del fortalecimiento del plan de trabajo de las PPR. Se realizan las respectivas gestiones para las atenciones de los participantes del municipio de Mesetas, Uribe y Mitú, facilitando el proceso de atención de los PPR, asi como el cumplimiento de la atención. Dentro de las atenciones del mes de Diciembre, se continua orientando a los PPR para su inclusion en FA para el año 2022, en las ofertas educativas que actualmente se encuentran implementadas en los municipios, por lo que se orienta en mesetas con la oferta de educación para adultos que plantea la institución educativa Jorge Tadeo Lozano y en Uribe dentro del casco urbano del municipio con la institución educativa Rafael Uribe Uribe, así mismo se generó la oferta para continuar con el proceso de Maestro Itinerante de la UNAD.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de Enero de 2022 se realiza aplicación del instrumento de empleabilidad a 2 PPR durante su proceso de atención y encuesta de habitabilidad a 1 PPR cuyos planes de trabajo se encuentran en elaboración, y que además se encontraban en la fecha limite para la actualización de la encuesta, permitiendo generar compromisos y acciones encaminados al fortalecimiento de su ruta de reintegración. Durante el mes actual se actualizaron caracterizaciones de planes de trabajo que se encuentra en elaboración.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el mes de atención, se implementaron actividades acorde a las necesidades de cada participante en particular, de acuerdo a sus programaciones en su PDT; así mismo las actividades se realizaron de acuerdo al enfoque diferencial de cada PPR.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo de ejecución se realizaron dos cambios de PDT de elaboración a ejecución; pasando su estado en el SIRR. Así mismo se encuentra actualmente en proceso de elaboración 22 planes de trabajo a quienes se les ha tomado datos básicos personales y familiares para su caracterización.
5 .Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durantel mes de Enero se realizaron 19 acuerdos con 19 PPR. 1 PPR en Identificación de competencias laborales(duras y blandas); 1 PPR en conocimiento sobre promoción y prevención; 1 PPR en Reflexión sobre la situación financiera; 2 PPR en Identificación de creencias socioculturales; 1 PPR en Identificación de los factores en el entorno donde viven; 1 PPR en Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria; 1 PPR en Conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento; 2 acuerdo sobre construcción plan financiero;1 acuerdo sobre practica sobre prevención del riesgo y habitos saludable; 2 PPR sobre Identificación de fortalezas y debilidades; 1 PPR en Comprensión de si mismo y de las barreras que le impiden relacionarse con los demás; 1 PPR en Conoce como que es un plan de vida en el marco de la legalidad; 1 PPR en Comprende la importancia de adquirir diferentes herramienta para su plan de vida. 2 PPR en la Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes Enero de 2022, se promovieron acciones para identificar posibles actores externos para su futura socialización de la politica publica de reintegración y reincorporación, en los municipios de Mesetas y Uribe. Actualmente se cuenta con dos iniciativas abiertas de ASS en los municipios de Mesetas y Uribe y se espera apertura una más en el municipio de Mitú.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.869.527	CONTRATO No.	867-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se ha realizado apoyo en los participantes que actualmente se encuentran estudiando bajo el modelo de maestro itinerante de la UNAD; así mismo se ha orientado a los PPR frente a las iniciativas educativas dentro de los municipios de Mesetas, Uribe y Mitú.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes actual de enero de 2022, no se encontraban priorizadas personas en proceso de reintegración para solicitud de beneficio de inserción economica, aún así se ha orientado a los PPR en el proceso de atención frente al lineamiento de solicitud de BIE, así como los beneficios activos y que pueden ser afectados por su solicitud.
9. . Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo de ejecución de enero de 2022, no se identificaron ni se reportaron situaciones que puedan ser de riesgo para los PPR asignados al municipio de Mitú, Mesetas y Uribe, en la ruta de reintegración.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes actual de enero de 2022 no se encontraban priorizados participante para culminación en la ruta de reintegración, aún así se estan realizando las gestiones pertinentes para la culminación en la ruta de 2 PPR, uno del municipio de Mesetas y 1 PPR del municipio de Mitú para el mes de febrero de 2022.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el periodo de ejecución se incentivo a los PPR en su inclusión a la estrategia en las acciones para la reconciliación y su vinculación a las acciones de servicio social donde se socializaron algunas iniciativas en entidades gubernamentales como las Alcaldías de Mesetas a través del viviero municipal y la ASS en el municipio de Uribe, en la inspección la Julia.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el mes actual de enero de 2022 se verificaron los desembolsos realizados correspondientes a los pagos del mes de noviembre de 2021, sin ninguna novedad.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el mes actual de enero de 2022 no se encontraban priorizados participante para culminación en la ruta de reintegración, aún así se estan realizando las gestiones pertinentes para la culminación en la ruta de 2 PPR, uno del municipio de Mesetas y 1 PPR del municipio de Mitú para el mes de febrero de 2022.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el periodo de ejecución se incentivo a los PPR en su inclusión a la estrategia en las acciones para la reconciliación y su vinculación a las acciones de servicio social donde se socializaron algunas iniciativas en entidades gubernamentales como las Alcaldías de Mesetas a través del viviero municipal y la ASS en el municipio de Uribe, en la inspección la Julia.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo de ejecución se entregaron los informes solicitados por la asesora misional, así mismo se realiza la entrega del informe de actividades de acuerdo al cronograma previsto por el área administrativa.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de Enero de 2022 se realizó el registro en el SIRR de los siguientes instrumentos: 1 instrumento de Habitabilidad, 1 instrumentos de empleabilidad para la caracterización del plan de trabajo y seguimiento productivo de los PPR. Se realiza la elaboración de 2 PDT y se realiza la aplicación de 1 visita ISUN, la cual no se logró contacto con la PPR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.869.527 — CONTRATO No. 867-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de Enero de 2022 se realizó la entrega de las planillas en formación academica, formación para el trabajo y psicosocial de forma efectiva.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	En el mes de Enero de 2022 se realizo revisión y verificación de Asistencias Psicosociales, FA y FpT en el SIRR y Registro de Planillas a la población que fue atendida en el municipio de Mesetas, Uribe y Mitú. Se realiza apoyo a la verificación de documentos a los PPR en proceso de culminación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones contractuales.

JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: Febrero 01 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"